**CONCLUSIONES DEL INSTRUMENTO IdeA CAS – SECUNDARIA**

A partir del análisis del proceso de calificación del instrumento para Secundarias se determinó lo siguiente:

Conclusiones del modo de calificación:

* La calificación considerando el campo de formación como fundamento para la determinación de los alumnos con CAS no se valida por la falta de equivalencia entre los reactivos y por el desglose en cuanto a las áreas de desempeño, es decir, cada campo de formación se correlaciona con diferentes áreas de desempeño, por lo que no es posible definir un talento específico bajo ese criterio. Ejemplo: las áreas de desempeño socioafectiva, deportiva y artística, pertenecen al campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia, en este sentido, si se enfocara el talento sobre el criterio de campo formativo, se consideraría que un alumno con talento deportivo, necesariamente tendría talento artístico y socioafectivo.
* No se puede considerar el área de desempeño como criterio para la calificación del instrumento debido a la falta de equivalencia en el número de reactivos correspondientes a cada una, por ejemplo, al área de desempeño científica le corresponden 36 reactivos, mientras que al resto de áreas les corresponde sólo 9, esto lo convertiría en un instrumento estadística y metodológicamente discrepante.
* No se puede considerar la asignatura como criterio para la calificación, debido a que un buen desempeño en una sola asignatura no determina un talento específico.

Propuestas:

* Eliminar los reactivos correspondientes a la asignatura de geografía, ya que no está presente en el programa de 1er grado de secundaria.
* Una vez eliminando la asignatura de geografía, generalizar en un reactivo los ejes temáticos de las asignaturas correspondientes al área de desempeño científica, de este modo se conservará la equivalencia con el resto de áreas de desempeño y se podrá elegir éstas como criterios de calificación.
* Subdividir el área de desempeño socioafectivo en Asignatura Estatal y Tutoría para considerar en la elaboración de los reactivos los ejes temáticos: Derechos, leyes y valores- Relaciones interpersonales- e Identidad personal, ya que estas variables son importantes para el desarrollo del área.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Lingüístico | Científico[[1]](#endnote-2) | Socioafectivo | Deportivo | Artístico |
| Reactivo Eje Temático Escritura | Reactivo Asignatura Matemáticas | Reactivo Asignatura Estatal-Eje Derechos, leyes y valores | Reactivo Eje Temático Deporte por equipos | Reactivo Eje Temático Apreciación |
| Reactivo Eje Temático Lectura | Reactivo Asignatura Biología | Reactivo  Asignatura Tutoría-Eje  Relaciones Interpersonales | Reactivo Eje Temático Cuerpo y conocimiento de sí | Reactivo Eje Temático Expresión |
| Reactivo Eje Temático Expresión oral | Reactivo Asignatura Tecnología | Reactivo Asignatura Tutoría-Eje  Identidad Personal | Reactivo Eje Temático Motricidad | Reactivo Eje Temático Contextualización |

1. A excepción de los reactivos pertenecientes a las demás áreas del desempeño que se desglosan en asignaturas y en ejes temáticos, el área de desempeño científico se desglosaría en asignaturas, generalizando los tres ejes temáticos por cada reactivo. [↑](#endnote-ref-2)